



Sesión 63-2021

20 de Julio del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



SESIÓN ORDINARIA 63-2021

PERIODO 2020-2024

Acta de la sesión ordinaria 63-2021, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 20 de Julio del 2021, siendo las cinco de la tarde con cero minutos en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Roxana Azofeifa Ureña **presidente, Quien preside**

Eddy Calderón Jiménez **Vicepresidente**

Fernando Jiménez Hidalgo

Marielos Ortega Cascante

José Eduardo Mora Mora

Regidores Suplentes

Andrey García Prado

M° del Rosario Fallas Duran

Fabio Arias Prado

Rosibel Quesada Chinchilla **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**

María Auxiliadora Murcia Ríos

Síndicos Propietarios

Eberth Azofeifa Castro **Síndico Propietario de Guaitil**

Jenny Calderón López **Síndica Propietaria de San Ignacio**

Juan Antonio Azofeifa Jiménez **Síndico Propietario de Palmichal AUSENTE**

Jansi Fernández Aguilar **Síndico Propietario de Sabanillas AUSENTE**

Yendry Vindas Fernández **Síndica Propietaria de Cangrejal AUSENTE**

Síndicos Suplentes

Engracia Corrales Mora **Síndica Suplente de Guaitil AUSENTE**

Jaime Monge Chavarría **Síndico Suplente de San Ignacio AUSENTE**

Jacqueline Azofeifa Quesada **Síndica Suplente de Palmichal AUSENTE**

Irnaí Murcia Ríos **Síndica Suplente de Sabanillas AUSENTE CON JUSTIFICACION.**

Miguel Díaz Gamboa **Síndico Suplente de Cangrejal AUSENTE**

Norman Hidalgo Gamboa **Alcalde.**

Susan Morales Prado **Secretaria Concejo Municipal**

Siendo las 5: 00 p.m., da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente, da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, Alcalde y a la secretaria, comprueba el quórum y da inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, siendo las 5:00 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

La regidora Marielos Ortega Cascante realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

Orden del Día

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



1. Comprobación del quórum
2. Acción de Gracias
3. Orden del Día
4. Discusión y aprobación del Acta Ordinaria 62-2021
5. Lectura de la correspondencia
6. Asuntos de Trámite Urgente
7. Documentos Pendientes
8. Dictámenes de Comisión
9. Mociones de los Señores Regidores
10. Mociones del Señor Alcalde
11. Asuntos Varios
12. Cierre de Sesión

ARTÍCULO IV

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 62-2021.

Sin correcciones se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria 62-2021. Votos de los señores Calderón Jiménez, Azofeifa Ureña, Jiménez Hidalgo, Ortega Cascante, Mora Mora.

ARTÍCULO V

Lectura de Correspondencia.

1-Memorial uno (14 de Julio 2021) emanado por Mirieth Mora Quesada, dirigido a Concejo Municipal de Acosta, al Concejo de Distrito de Palmichal, en donde solicitan una respuesta a la solicitud realizada el 8 de abril del 2021. Actualmente hay hoteles, restaurantes operando en el lugar.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD

VISTA LA NOTA PRESENTADA POR LA SEÑORA MIRIETH MORA QUESADA VECINA DE PALMICHAL DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESENTAR EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE DAR RESPUESTA A LA SEÑORA MORA QUESADA.

VOTOS AFIRMATIVOS AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, JIMÉNEZ HIDALGO, ORTEGA CASCANTE Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2 -Memorial Dos (12 Julio 2021) emanado por Ing. Carlos Vargas Masis Director UTGV oficio UTGVM-DI-233-2021, dirigido al Concejo Municipal, donde dan respuesta al acuerdo 8 de la sesión 55-2021, referente al lastreo de Naranjal, indican que una de las niveladoras se encuentra dañada y la otra está atendiendo los caminos del distrito de Sabanillas, una vez que esté en buenas condiciones se reiniciara las labores.

SE RECIBE



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



3- Memorial Tres (12 Julio 2021) emanado por Ing. Carlos Vargas Masis Director UTGV oficio UTGVM-DI-234-2021, dirigido al Concejo Municipal, donde dan respuesta al acuerdo 13 de la sesión 55-2021, referente al camino de Teruel, indican que se reprogramará las fechas la reconstrucción de la obra.

SE RECIBE

4 - Memorial Cuatro (12 Julio 2021) emanado por Ing. Carlos Vargas Masis Director UTGV oficio UTGVM-DI-235-2021, dirigido al Concejo Municipal, donde dan respuesta al acuerdo 14 de la sesión 55-2021, referente a que Back Hope pasó por el puente de hamaca, se manifiesta que se realizará una investigación al respecto.

SE RECIBE

5- Memorial Cinco (12 Julio 2021) emanado por Ing. Carlos Vargas Masis Director UTGV oficio UTGVM-DI-236-2021, dirigido al Concejo Municipal e Ing. Paola Marín Monge Asistente UTGV, donde dan respuesta al acuerdo 15 de la sesión 55-2021, referente a que Back Hope pasó por el puente de hamaca, se le solicita hacer inspección en el lugar y se gestione la investigación.

SE RECIBE

6- Memorial Seis (12 Julio 2021) emanado por Ing. Carlos Vargas Masis Director UTGV oficio UTGVM-DI-239-2021, dirigido al Concejo Municipal, donde dan respuesta al acuerdo 16 de la sesión 55-2021, referente a demarcación de paso peatonal, indican que al ser rutas nacionales resulta difícil hacer dicha demarcación.

SE RECIBE

7- Memorial Siete (14 Julio 2021) emanado por Concejo Municipal de Guarco, oficio MG-SM-ACUER-146-2021, dirigido a la Asamblea Legislativa, UNGL, Municipalidades del país, en donde dan apoyo al oficio DE-E-149-07-2021 emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde transcriben el acuerdo 133-2021 del Consejo Directivo de la UNGL, celebrado el 01 de julio de 2021, en donde solicitan aprobación al proyecto de ley para que los recursos del CONAVI destinados para el mantenimiento, conservación y construcción y reconstrucción de la Red Vial Nacional, por ley y competencia, sean transferidos a las municipalidades del país.

SE RECIBE

8- Memorial Ocho (14 Julio 2021) emanado por Concejo Municipal de Orotina, oficio MO-SCM-361-21-2020-2024, dirigido al Concejo Municipal de San Carlos con copia a todas las Municipalidades, donde dan apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de San Carlos referente a la atención inmediata al sector exportador de productos agrícolas.

SE RECIBE

9- Memorial Nueve (14 Julio 2021) emanado por Concejo de Distrito de Palmichal, oficio CDP-12-2021, dirigido al Concejo Municipal, Comité de Cementerio Palmichal, Alcalde, Vecinos Cementerio Palmichal, en donde indican que por motivos de fuerza mayor se traslada reunión para el día 14 de agosto del 2021 a las 2:00 p.m.

SE RECIBE

10- Memorial Diez (14 Julio 2021) emanado por Concejo de Distrito de Palmichal, oficio CDP-13-2021, dirigido al Concejo Municipal, Alcalde, Unidad Técnica de Gestión Vial, Gestión Ambiental en donde indican que la fecha establecida para la gira al distrito corresponde al 28 de agosto del 2021, por lo que se les extiende la invitación, después de la gira se les ofrecerá un refrigerio favor confirmar asistencia con 10 días de anticipación para coordinar la logística.



Sesión 63-2021

0210

SE RECIBE

11- Memorial Once (14 de Julio 2021) emanado por Concejo Municipal de Tillaran oficio SCM-243-2021 dirigido al Presidente de la República y Municipalidades de todo el país donde dan voto de apoyo al proyecto de ley 21.129 Ley para la creación de albergues para las personas en situación de abandono y situación de calle.

SE RECIBE

12- Memorial Doce (14 de Julio 2021) emanado por Licenciado Pedro Juárez Gutiérrez Auditor Interno oficio Advertencia A.I 008-2021 dirigido al Alcalde con copia al Concejo Municipal en donde presenta advertencia relacionada a que la Municipalidad de Acosta no cuenta con un Marco de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación Institucional, de acuerdo con lo indicado en la resolución N° r-dc-17-2020 de la Contraloría General de la República.

EMITIR POR CORREO ELECTRONICO A TODOS LOS REGIDORES

13- Memorial Trece (16 de Julio 2021) emanado por Comité Cantonal de la Persona Joven oficio CCPJA-019-2021 dirigido al Concejo Municipal en donde comunican que se encuentran laborando la política cantonal de Cultura, por lo que solicitan se pueda designar una persona representante del Concejo ante el equipo coordinador, actualmente se están reuniendo los jueves a las 3:00 p.m virtualmente y la intención es que en las próximas semanas reunirse 2 veces al mes.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Desde el CCCI logramos conseguir un funcionario del Ministerio de Cultura para que done su tiempo y colabore con la realización de unos talleres para la elaboración de la Política Cantonal de Cultura, aunque el Comité de la Persona Joven lo está liderando, no es que va hacer solo de jóvenes, ellos están colaborando en la coordinación de la elaboración.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Ese representante que solicitan es solo para eso?

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Sí, sería solo para eso.

Regidora Presidente Roxana Azofeifa Ureña: Yo diría que pueda estar alguien de la comisión de cultura.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Don José Eduardo Mora, usted podría.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Realmente les agradezco pero no puedo por situaciones laborales.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Doña Jenny usted le gustaría.

Síndica Jenny Calderón Jiménez: Si claro con mucho gusto.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD

VISTA LA NOTA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, DE NOMBRAMIENTO DE UN REPRESENTANTE DE ESTE EDIL ANTE EL EQUIPO COORDINADOR PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA CANTONAL DE CULTURA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL NOMBRA COMO REPRESENTANTE ANTE DICHO EQUIPO, A LA SÍNDICA JENNY CALDERÓN LÓPEZ.

VOTOS AFIRMATIVOS AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, JIMÉNEZ HIDALGO, ORTEGA CASCANTE Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.



14- Memorial Catorce (19 de Julio 2021) emanado por Licenciado Pedro Juárez Gutiérrez Auditor Interno oficio Advertencia A.I 009-2021 dirigido al Alcalde con copia al Concejo Municipal en donde presenta advertencia relacionada a Contratación Directa 2021CD-000001-01 por \$1.500.000, contratación de Asesor Legal para servicios profesionales en derecho para atención de caso judicial (Alex Gen Palma).

EMITIR POR CORREO ELECTRÓNICO A TODOS LOS REGIDORES

15- Memorial Quince (19 de Julio 2021) emanado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación Acosta dirigido al Concejo de Distrito de Cangrejal con copia al Concejo Municipal en donde indican que la fecha para la juramentación de los comités comunales de deportes del distrito será el día 24 de julio a las 2:45 p.m en el Gimnasio de Turrupal.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Uno respeta la decisión, pero con este caso me llama la curiosidad porque lo ideal es que ellos vayan a los distritos a juramentar, ellos tiene recursos para cancelar el transporte, no sé si poder enviarles una recomendación en estos lugares hay salones y gimnasios, para que no hagan venir a las personas de estas comunidades, imagínese de comunidades muy alejadas de Sabanillas y el gasto de recursos para ellos, hago la petición de hacerles la recomendación.

Regidora Presidente Roxana Azofeifa Ureña: Concuerdo con el compañero ya que sería el único día que visitarían ellos los distritos.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Siento que este comité está muy cómodo y que quede claro no tengo nada con ellos, pero me parece que no es posible que los traigan hasta aquí a esas personas, creo que el comité debe facilitarles el trabajo a ellos.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: La línea es que juramenten el Comité Cantonal de Deportes Distrital y estos juramentan los comunales.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Coincido con lo propuesto por el regidor Eddy Calderón Jiménez y me preocupa la cantidad de personas que van a traer en pandemia y les sugiero respetuosamente que se les recomiende visitar las comunidades por el tema de la pandemia, pongo a disposición los vehículos municipales de la administración para que puedan trasladarse

Regidor Suplente Mauricio Arias Prado: Yo fui parte del comité distrital y así fue como se realizo, Cangrejal se divide en dos sectores la parte de Cangrejal, la Escuadra y otros y las Ceibas, entonces los juramentábamos en los lugares.

Regidor Fernando Jiménez Hidalgo: Yo opino que deben ir a las comunidades.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO EMITIDO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ACOSTA, DIRIGIDO AL CONCEJO DE DISTRITO REFERENTE A JURAMENTACIÓN DE COMITES COMUNALES DE DEPORTES. ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN VISTA DE LA PANDEMIA, ASÍ COMO LAS DISTANCIAS EN LAS QUE TENDRÍA QUE TRASLADARSE LAS PERSONAS Y A LA SITUACIÓN ECONOMICA EN LA QUE



Sesión 63-2021

10 de julio del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

ACOSTA



VIVI EL PAÍS. SUGIERE AL COMITÉ REALIZAR DICHAS JURAMENTACIONES EN LAS COMUNIDADES TAL Y COMO SE HA REALIZADO ANTERIORMENTE, EN DONDE PUEDEN SER UTILIZADOS LOS SALONES COMUNALES DE CADA COMUNIDAD O GIMNASIOS EXISTENTES. ASIMISMO ESTE MUNICIPIO PONE A DISPOSICIÓN LOS VEHICULOS MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA EL TRASLADO DEL COMITÉ A LAS COMUNIDADES O BIEN PUEDEN HACER USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO QUE CUENTEN CON FACTURA ELECTRONICA Y SER CANCELADO CON LOS RECURSOS DEL COMITÉ PARA ESTE FIN.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, MORA MORA, JIMENEZ HIDALGO Y ORTEGA CASCANTE/ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

16- Memorial Dieciséis (19 de Julio 2021) emanado por Universidad de Costa Rica, LANAMME Y MOPT dirigido al Concejo Municipal, en donde les invita al foro Modelo de Microempresas comunitarias de mantenimiento vial por Estándares, una alternativa para la resiliencia social y la reactivación económica, el día 28 de julio del 2021 de 8:30 a 12:00 p.m por Zoom.

Regidora Presidente Roxana Azofeifa Ureña: Esto es muy importante, ya que hacen recomendaciones sobre las microempresas.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Que posibilidad habrá para aquellos que por horario laboral no pueden conectarse, puedan tener acceso a la grabación del foro.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4: POR UNANIMIDAD

VISTA LA INVITACIÓN AL FORO MODELO DE MICROEMPRESAS COMUNITARIAS DE MANTENIMIENTO VIAL POR ESTÁNDARES, UNA ALTERNATIVA PARA LA RESILIENCIA SOCIAL Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, A REALIZAR EL LANAMME. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR DE SER POSIBLE, EMITIR COPIA DE GRABACIÓN DEL FORO, ESTO DEBIDO A QUE POR EL HORARIO DEL MISMO, MUCHOS REGIDORES NO PUEDEN CONECTARSE POR SUS RESPONSABILIDADES LABORALES.

VOTOS AFIRMATIVOS AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, JIMÉNEZ HIDALGO, ORTEGA CASCANTE Y MORA MORA/ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

17- Memorial Diecisiete emanado por Licenciado Pedro Juárez Gutiérrez Auditor Interno oficio A.I 073-2021 dirigido al Concejo Municipal en donde presenta respuesta al acuerdo 10 de la sesión 61-2021, referente a la revaloración del Desempeño de la Auditoría Interna y no acepta la calificación otorgada ya que la motivación desplegada resulta de apreciación muy personal, no acorde a los estándares legales, además la auditoria desconoce el método de evaluación, los lineamientos para la evaluación del desempeño, por lo que se estaría en una indefensión y no se puede calificar con una normativa que no se ha ventilado a los funcionarios donde los resultados podrían ser arbitrarios. Se solicita valorar esta argumentación e informar en un plazo de 5 días según el inciso b de artículo 33 de la Ley de Control Interno, las acciones que se consideran.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Solicito un receso de 5 minutos para ver el oficio.

La regidora Presidente Somete a votación el conceder un receso de 5 minutos, contando con una votación unánime se concede un receso de 5 minutos iniciando a las 5:47 p.m.



Al ser las 5: 52 se solicita ampliar por 5 minutos más el receso por unanimidad se amplía el receso

Se reinicia la sesión al ser las 5:57 p.m

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO A.I 073-2021 EMITIDO POR LA AUDITORIA INTERNA, REFERENTE AL ACUERDO 10 DE LA SESIÓN 61-2021 CONCERNIENTE A LA REVALORACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS A FIN DE QUE SE EMITA DICTAMEN PARA MEJOR RESOLVER DE ESTE ORGANO COLEGIADO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, MORA MORA, JIMENEZ HIDALGO Y ORTEGA CASCANTE/ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

18- Memorial Dieciocho (20 de Julio 2021) emanado por Regidora Suplente María Auxiliadora Murcia Ríos dirigido al Concejo Municipal, con copia archivo, auditoria, secretaria del concejo municipal en donde indica que "en mi derecho al uso de la palabra mi persona María Auxiliadora Murcia Ríos, Regidora suplente del PLN y con el respeto de siempre, me dirijo a ustedes y quiero que conste en actas con respecto a la moción presentada el pasado 13 de julio del 2021 por la señora Presidenta Roxana Azofeifa Ureña en la cual se solicita que los regidores suplentes y los síndicos presenten los asuntos varios con anticipación y a más tardar las 12md del día de sesión del concejo para ser conocidos y acogidos por la señora Presidenta. La cual fue acogida y dispensada de trámite por el concejo municipal de Acosta, sin hacer un análisis de la legalidad de la misma, ya que asuntos varios había pasado por revisión de la Comisión de Jurídicos misma que presentó un dictamen y fue sometido a un acuerdo que contradice dicha moción ya que según la Comisión de jurídicos los asuntos varios son nuestro derecho a voz, por lo que no requieren ser acogidos por ningún regidor y el reglamento establece que también puedan ser presentados oralmente cualquier tema de nuestro interés en la misma sesión municipal que la presidencia nos conceda el espacio. Por tanto esta moción no tiene fundamento jurídico porque tenemos claro, por lo menos mi persona como regidora suplente que si presento una moción o proposición debe ser en un formato diferente y acogida por un regidor propietario, no precisamente la presidencia, el cual debe ser discutido y aprobado o denegado, los asuntos varios son solo de trámite, los cuales no se discuten, solo se trasladan para conocimiento del concejo municipal y si el concejo municipal debe darle más amplitud o tomar otro acuerdo esa proposición ya vendría de cualquiera de los regidores propietarios. Finalmente, el establecimiento de un horario limita nuestro derecho al uso de la palabra que es únicamente en el horario de la sesión".

SE RECIBE

19- Memorial Diecinueve (16 de Julio 2021) emanado por Comité Cantonal de Deportes y Recreación dirigido al Concejo Municipal en donde presentan el informe de ejecución presupuestaria del 1 semestre 2021.



Sesión 63-2021

14 de Julio del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Regidor Eddy Calderón Jiménez: Ese informe lo presentan por semestre que les parece que ellos vengán a presentárnoslo en una extraordinaria y así ver cómo van y conversar con ellos.

Regidor Suplente Andrey García Prado: Es importante porque recuerdo que se les indico que se iba a actuar y ver cómo están laborando.

Regidora Presidente Roxana Azofeifa Ureña: Veamos primero el documento y si decidimos que vengán los veamos la otra semana.

SE ANALIZARA LA PRÓXIMA SEMANA, EMITIR POR CORREO ELECTRONICO A TODOS LOS REGIDORES

20- Memorial Veinte (20 de Julio 2021) emanado por Luis Alejandro Monge Arias Proveedor Municipal a.i PM-17-2021 dirigido al Concejo Municipal, en donde solicita autorización y aprobación para iniciar proceso para "Remate de Arrendamiento de Local en Edificio Municipal".

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 6 POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO PM-17-2021. EMITIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL. ESTE CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA DAR INICIO AL REMATE "REMATE DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL EN EDIFICIO MUNICIPAL".

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCÍA PRADO, JIMENEZ HIDALGO Y MORA MORA. /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VI

Asuntos de Trámite Urgente

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO VII

Documentos Pendientes Sesión Ordinaria 62-2021

11- Memorial Once (12 de Julio 2021) emanado por Concejo Municipal de Tarrazú SCMT-402-2021 dirigido a la Asamblea Legislativa, Unión Nacional de Gobiernos Locales y Municipalidades de todo el país donde dan voto de apoyo en todos sus extremos el oficio DE-E-149-07-2021 emitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde transcriben el acuerdo 133-2021 del Consejo Directivo de la UNGL, celebrado el 01 de julio de 2021, en donde solicitan aprobación al proyecto de ley para que los recursos del CONAVI destinados para el mantenimiento, conservación y construcción y reconstrucción de la Red Vial Nacional, por ley y competencia, sean transferidos a las municipalidades del país.

SE RECIBE



MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



12- Memorial Doce (12 de Julio 2021) emanado por Alcalde Norman Hidalgo Gamboa oficio AM-286-2021 dirigido al Concejo Municipal en donde emite propuesta de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Acosta, Olimpiadas Especiales y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Acosta, con el fin de que sea analizado y posterior se autorice la firma del mismo.

Regidora Presidente Roxana Azofeifa Ureña: Tengo una duda el Comité de deporte utiliza la cédula jurídica de la Municipalidad?

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Les voy a contar apareció de un pronto a otro que los comités de deportes tiene una cédula jurídica y en el registro mercantil aparece un número de cédula jurídica a nombre de este comité.

Regidora Presidente Roxana Azofeifa Ureña: Y eso está bien?

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Debemos revisar eso, pero la personería instrumental aún sigue

Regidora Presidente Roxana Azofeifa Ureña: Con los aportes en la parte del Comité de Deportes no indica cuanto es el rubro dar o porcentaje y me preocupa que al no decir después pidan un montón y no se pueda dar.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Sí y el presupuesto del comité varía según ingresos de la Municipalidad. Yo propongo que lo vea la comisión de jurídicos para estar más claros.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Me parece muy válida la observación.

Regidor José Eduardo Mora Mora: Creo que debe ir a Jurídicos para que se recomiende y bajo qué argumentos se va a dar el porcentaje.

Alcalde Norman Hidalgo Gamboa: Recuerden que es un convenio y es un modelo que olimpiadas proponen, por lo que las observaciones de cambio se las deben hacer llegar a ellos antes de aprobarlo.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-286-2021, EMITIDO POR LA ALCALDÍA CONCERNIENTE A CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, OLIMPIADAS ESPECIALES Y EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ACOSTA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA MEJOR RESOLVER.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, MORA MORA, JIMÉNEZ HIDALGO Y ORTEGA CASCANTE/ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

13- Memorial Trece (12 de Julio 2021) emanado por Lic. Pedro Juárez Gutiérrez oficio Advertencia A.I 007-2021 dirigido al Concejo Municipal y al Alcalde en donde emite advertencia referente a la evaluación del desempeño realizada en la Municipalidad de Acosta, por lo que concede 10 días hábiles para que presente las acciones a tomar.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.



Sesión 63-2021

0216 Julio del 2021

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO ADVERTECIA A.I 007-2021. EMITIDO POR LA AUDITORIA INTERNA, REFERENTE A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS A FIN DE QUE SE EMITA DICTAMEN PARA MEJOR RESOLVER DE ESTE ORGANO COLEGIADO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, MORA MORA, JIMENEZ HIDALGO Y ORTEGA CASCANTE/ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

14- Memorial Catorce (12 de Julio 2021) emanado por la Asamblea Legislativa oficio AL-22363-OFI-0018-2021 dirigido al Concejo Municipal en donde consultan criterio al proyecto de Ley 22.363 "Desarrollo Regional de Costa Rica."

Regidor José Eduardo Mora Mora: Me parece bien, lo que dice el proyecto es que MIDEPLAN impulsa ciertos desarrollos porque hay lugares muy centralistas esto busca desarrollar otras regiones menos centralistas creo que es crear conciencia de una amplitud de desarrollo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DSE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación lo presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD:

VISTA LA CONSULTA AL PROYECTO DE LEY 22.363 "DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA", EMITIDO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR EL MISMO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, AZOFEIFA UREÑA, CALDERÓN JIMÉNEZ, MORA MORA, JIMENEZ HIDALGO Y ORTEGA CASCANTE/ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII

Dictámenes de Comisión

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO IX

Mociones de los señores Regidores

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTICULO X

Mociones del señor Alcalde

Al no haber se pasa al siguiente punto

Asunto Presentado por Síndico Eberth Azofeifa Castro Distrito Guaitil en forma verbal:

- 1- Agradecerles la gira al distrito, estuvo muy bonito y uno no se siente que está solo.

Regidor Eddy Calderón Jiménez: Los que estuvimos por allá agradecemos el espacio, el escuchar las ideas y necesidades de los distritos y tener ese acercamiento es muy sano, además de ver los aportes que podemos hacer a las comunidades gracias a todos.

Regidora Suplente Rosario Fallas Duran: Es evidente cuando el Alcalde informa sobre las labores y se ven los trabajos les agradezco don Ebert lo que usted hace lo reafirmo el Concejo de Distrito.

Asunto Presentado por Alcalde Norman Hidalgo Gamboa en forma verbal:

- 1- En referencia a Trasladar, al proyecto de ley para transferir los recursos del CONAVI a las Municipalidades, yo coincido con un grupo de Alcaldes y la posición de esta alcaldía estaría de acuerdo en lo que respecta a reforma de ley, la administración de las rutas secundarias y terciarias, del CONAVI a los Gobiernos Locales, trasladando con sigo los recursos de la Ley 8114. Generar un modelo de planificación conjunta de las rutas primarias que crucen zonas urbanas, para garantizar la integralidad y coherencia de la movilidad en los pueblos y ciudades. Aplicar mediante decreto ejecutivo el principio de complementariedad de la Ley 8114 para la intervención total o parcial de rutas nacionales mientras no exista ley que traslade competencias y recursos.
- 2- Con el tema de microempresas yo coincido con eso en generar las herramientas jurídicas necesarias, vía directriz de la Autoridad de Contratación Pública o reforma a la Ley de Contratación Pública, para garantizar la participación real de las PYMES, tomando en consideración las recomendaciones omitidas de la OCDE como buenas prácticas de los países miembros.

Sin más asuntos que tratar se cierra sesión 63-2021, siendo las 6:40 p.m


ROXANA AZOFEIFA UREÑA
Presidente Concejo Municipal




SUSAN MORALES PRADO
Secretaria Concejo Municipal

.....UL.....